

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22523 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante, por el presente,

Hago saber:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 000112/2014-K sobre declaración de concurso de la mercantil LOMA GARBINET, S.L., con domicilio en calle Hogar Provincial, 6, Alicante y C.I.F. número B-54057336, se ha presentado por la Administración concursal el informe preceptuado en el art. 74 L.C., y se ha dictado Providencia de fecha 2-06-14, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

Frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (art. 192 LC y 399 LEC) presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación del edicto

Y para que sirva de publicación en el B.O.E. expido el presente.

Alicante, 2 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140033020-1